

## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA Nº 077 - 2026./MPT

Tacna, 13 FEB 2026

VISTO:

El INFORME N°145-2026-AJJ-OT-OGAyF/MPT de fecha 10 de febrero del 2026, Resolución de Gerencia Municipal N°061-2026-GM-MPT de fecha 09 de febrero del 2026, y ;

CONSIDERANDO:

Que, las Municipalidades son Órganos del Gobierno Local, con personería jurídica de derecho público con autonomía política, administrativa en los asuntos de su competencia de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 194º de la Constitución Política del Perú, precepto constitucional que también se encuentra plasmado en el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades.

Que, por Resolución Directoral N°054-2018-EF-52.03 y su modificatorio previsto en la Resolución Directoral N°014-2019-EF/52.03, se establecen disposiciones para la designación de los Responsables de Manejo de cuentas bancarias de las Unidades Ejecutoras del Gobierno Nacional y de los Gobiernos Regionales, de las Municipalidades y otros; y en el número 1.1 de su artículo 1 señala que: "Las responsabilidades titulares del manejo de cuentas bancarias de las Unidades Ejecutoras del Gobierno Nacional y de los Gobiernos Regionales, de las Municipalidad, de las Mancomunidades Regionales y Municipales, de los Institutos Viales Provinciales, de las Entidades de Tratamiento Empresarial (ETES) determinadas por el Sistema Nacional de Presupuesto Público, el Director General de Administración o el Gerente de Finanzas y el Tesorero, o quienes hagan sus veces", y el artículo 2 de la citada Resolución Directoral, establece que: " La designación de los titulares y suplentes de las cuentas bancarias está a cargo de los funcionarios, según el detalle siguiente: a) Unidades ejecutoras del Gobierno Nacional, de los Gobiernos Regionales, así como en las Municipalidades; mediante Resolución del Titular del Pliego o del Funcionario a quien este hubiera delegado esta facultad de manera expresa".

Que, mediante Resolución de Alcaldía N°014-2024-MPT de fecha 08 de enero del 2024, se resuelve "Designar a los Responsables Titulares y Suplentes para el manejo de las cuentas bancarias de la Municipalidad Provincial de Tacna".

Que, a través de la Resolución de Gerencia Municipal N°061-2026 de fecha 09 de febrero del 2026, se resuelve DESIGNAR a partir del 10 de febrero del 2026 a la CPC.AURORA JINEZ JINEZ como Jefe de la Oficina de Tesorería de la Municipalidad Provincial de Tacna, bajo los alcances del D. Leg.1057 y la Resolución de Alcaldía N°772-2023-MPT; debiendo cumplir con las obligaciones de Ley.

Que, con INFORME N°145-2026-AJJ-OT-OGAyF/MPT de fecha 10 de febrero del 2026, la Oficina de Tesorería, solicita el cambio de firmas ante la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público (DGETP); ya que debido a la nueva designación de Jefe de la Oficina de Tesorería tiene como responsabilidad el manejo de las cuentas bancarias de la Municipalidad y las instituciones financieras.

Que, teniendo en consideración la expresada ut supra y vistos los informes, se colige la procedencia de la modificación del Artículo Primero de la Resolución de Alcaldía N°624-2024-MPT de fecha 05 de setiembre del 2024; para lo cual se deberá emitir el acto resolutivo correspondiente.

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N°27972-Ley Orgánica de Municipalidades y de conformidad con el T.U.O. de la Ley N°27444, contando con el visto bueno de la Gerencia Municipal, la Oficina General de Asesoría Jurídica y la Oficina General de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria.



MUNICIPALIDAD  
PROVINCIAL DE TACNA

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

N° 077 - 2026/MPT

SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.** – **MODIFICAR** el Artículo Primero de la Resolución de Alcaldía N°624-2024-MPT de fecha 05 de setiembre del 2024, sobre los “**RESPONSABLES TITULARES Y SUPLENTES PARA EL MANEJO DE LAS CUENTAS BANCARIAS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA**”, conforme al Anexo que se acompaña a la presente resolución y al siguiente detalle:

DNI	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	TIPO DE RESPONSABLE	CARGO
00520084	SERRANO	TORRES	FRESIA MERY	TITULAR	JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
04640487	JINEZ	JINEZ	AURORA	TITULAR	JEFE DE LA OFICINA DE TESORERIA
00483737	LOUREIRO	COHAILA	GLENDI GEOVANNA	SUPLENTE	SERVIDOR NOMBRADO
00494331	TRABUCCO	VIZCARRA	LUIS SANTIAGO JULIO	SUPLENTE	JEFE DE LA OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

**ARTÍCULO SEGUNDO.** – **DEJAR SIN EFECTO**, todo acto administrativo que se oponga a la presente resolución.

**ARTÍCULO TERCERO.** – **NOTIFICAR** con la presente resolución a las interesados y demás áreas pertinentes de la Municipalidad Provincial de Tacna

**ARTÍCULO CUARTO.** – **DISPONER** que la Oficina General de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria de la Municipalidad Provincial de Tacna comunique y disponga la publicación de la presente en el portalweb de la institución

REGISTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE.

Cc.  
GM  
OGAJ  
OGACyGD  
Interesado  
Archivo

PMGB/fmst



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA  
-----  
Crnl PNP(r) PASCUAL MILTON GUISA BRAVO  
ALCALDE